



XVII ARGENTINO
DE ARTES ESCÉNICAS

CONVOCATORIA DE OBRAS

CONVOCATORIA A OBRAS

La Universidad Nacional del Litoral –a través de la Secretaría de Extensión y Cultura– abre la convocatoria para participar del **XVII ARGENTINO DE ARTES ESCÉNICAS** a desarrollarse del 2 al 6 de noviembre de 2022 en la ciudad de Santa Fe, en concordancia con sus objetivos de libertad de creación, igualdad de oportunidades y democracia cultural.

Nos complace darle continuidad a esta cita anual de las artes escénicas del país, y celebramos este espacio de encuentro de las y los artistas con el público, que contará con entrada libre a todos los espectáculos, espacios de formación y otras actividades. Serán especialmente tenidos en cuenta los trabajos que representen un aporte por su búsqueda estética, calidad de experimentación y rigor técnico.

Esperamos contar con una amplia participación de grupos de todas las regiones del país e invitamos a seguir apostando a estos espacios que permiten exponer y poner en discusión el arte contemporáneo, con el aporte de las universidades nacionales, las y los artistas, gestores culturales y quienes se involucran en el hacer y el arte de la cultura.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL LITORAL

SECRETARÍA DE
EXTENSIÓN Y CULTURA

BASES Y CONDICIONES

1. La convocatoria permanecerá abierta del **20 de julio al 21 de agosto de 2022**, cerrando indefectiblemente el 21 de agosto a las 23.59 hs en atención al cronograma establecido.

2. Podrán postularse obras representadas por agrupaciones estables o espectáculos concertados de la Argentina. Las mismas deben haber sido estrenadas al momento de cierre de esta convocatoria.

3. Es interés de la organización contar con las más variadas manifestaciones del arte escénico, guardando la calidad acostumbrada de su programación. La convocatoria tendrá en cuenta obras teatrales, de danza contemporánea, danza teatro o performance. Para público adulto o dirigido a las infancias. De sala o callejero. No hay límites respecto a la cantidad de personas en escena ni sobre la duración mínima o máxima, aunque se considera aconsejable que los trabajos superen al menos los 30 minutos.

4. Las obras postuladas, más allá de su especificidad escénica, deberán estar inscriptas en la Dirección General de Derecho de Autor a través de Argentores.

5. Las obras que formen parte de la programación recibirán un estímulo económico de \$50.000 (pesos cincuenta mil). La organización además cubrirá los traslados y la estadía del elenco más dos personas en roles extra-escénicos (dirección, técnica, gestión) durante dos días con sus noches. Para la gestión de los traslados será tenida en cuenta solamente la ciudad de procedencia de la obra, detallada durante la inscripción a la convocatoria. En caso de ser necesario traslado de escenografía el grupo se hará cargo del costo del transporte/expreso, y luego UNL realizará su reintegro sumando dicho importe al cachet.

6. Las obras que se postulen serán consideradas por el equipo de curadores del XVII Argentino de Artes Escénicas integrado por Roberto Schneider (Santa Fe), Valeria Folini (Paraná, UADER), Viviana Fernández (Córdoba - UPC, La Rioja - UNLaR) y Walter Alemandi (Santa Fe), quienes seleccionarán las que integren la programación.

7. Se solicita a los equipos postulantes que reserven, hasta el momento del anuncio de los resultados el **28 de septiembre de 2022**, su disponibilidad para las cinco fechas correspondientes a la realización del evento. Se pretende que la programación refleje la elaboración conceptual del equipo curatorial y no se vea afectada por una sincronización de agendas.

8. Además de las obras seleccionadas se elegirán dos espectáculos suplentes, comprometiendo los elencos su disponibilidad en las fechas de realización y pudiendo llegar a participar por razones de fuerza mayor. Si así no fuere una persona de cada equipo será invitada al Encuentro en su totalidad, con los gastos de movilidad y estadía cubiertos.

9. La inscripción será mediante formulario online.

10. Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto por la organización.

Informes

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Secretaría de Extensión y Cultura

Dirección de Cultura

9 de Julio 2150. 3000. Santa Fe. Argentina

Tel: 0342- 4571182 (interno 107)

e-mail: producciones.unl@gmail.com

